

ACTA N° 03-2025/CS/AS N° 04-2025/RENIEC ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2025-RENIEC

"SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS DE ACTAS REGISTRALES"

En Lima, a los 09 días del mes de mayo de 2025, se reunieron los miembros del Comité de selección designado con Resolución de Oficina N°00127-2025/OAF/RENIEC de fecha 10 de abril del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 04-2025-RENIEC, cuyo objeto de convocatoria es el "**SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS DE ACTAS REGISTRALES**", a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgamiento de Buena Pro; y contando con el quórum reglamentario y de conformidad con el art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se contó con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	NOEMI FUENTES CHUQUITAPA DE OLOYA	Titular
Primer Miembro	MARCO ANTONIO ÁNGELES DÁVILA	Titular
Segundo Miembro	MEGUIS SICHA MORALES	Titular

a) REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En la fecha establecida en el cronograma, se verificó el registro electrónico de los participantes, siendo el siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20100664179	CADILLO EDITORIAL IMPRENTA S.R.L.	14/04/2025
2	Proveedor con RUC	20203348780	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	14/04/2025
3	Proveedor con RUC	20258078048	ALEPH IMPRESIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/04/2025
4	Proveedor con RUC	20291735241	RAPIMAGEN S.A.	14/04/2025
5	Proveedor con RUC	20448546609	INKAGRAF EDITORIAL E INDUSTRIA GRAFICA Y PUBLICITARIA E.I.R.L	15/04/2025
6	Proveedor con RUC	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	23/04/2025
7	Proveedor con RUC	20519049822	PACIFICO EDITORES S.A.C.	14/04/2025
8	Proveedor con RUC	20553599891	MAVET IMPRESIONES E.I.R.L.	14/04/2025
9	Proveedor con RUC	20562618008	INVERSIONES IAKOB S.A.C.	13/04/2025
10	Proveedor con RUC	20600227620	INVERSIONES ENMANUEL & AVIOS S.A.C.	17/04/2025

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
11	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025
12	Proveedor con RUC	20604886059	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C	14/04/2025
13	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/04/2025
14	Proveedor con RUC	20607960641	GRÁFICA MERCHANDISING J&K S.A.C.	13/04/2025
15	Proveedor con RUC	20607965901	LIVOR E.I.R.L.	12/04/2025
16	Proveedor con RUC	20608836137	PERULATINTV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/04/2025
17	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/04/2025
18	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025

18 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 11 a 18. Página 2 / 2.

b) PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al calendario del procedimiento de selección establecido, el 25 de abril del 2025, los participantes presentan su oferta a través de la plataforma del SEACE, como se detalla a continuación:

Nro. ítem	Descripción del ítem	
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación
1	SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBROS DE ACTAS REGISTRALES	
20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	25/04/2025
20100664179	CADILLO EDITORIAL IMPRENTA S.R.L.	25/04/2025
20258078048	ALEPH IMPRESIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/04/2025
20203348780	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	25/04/2025

c) ADMISIÓN DE OFERTAS:

Ahora bien, culminada la descarga de las ofertas se procedió a la revisión de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, haciendo constar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01: Admisión de ofertas

ORD	DOCUMENTOS	POSTORES			
		CADILLO EDITORIAL IMPRESA S.R.L.	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EIRL	ALEPH IMPRESIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios , este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las Bases. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) .	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA					
a)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
CONDICION DE LA PROPUESTA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

d) EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Teniendo en cuenta las ofertas admitidas el Comité de Selección procede a elaborar el cuadro comparativo para determinar el orden de prelación haciendo constar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02: Evaluación de ofertas

N°	POSTORES		FACTORES DE EVALUACION		Bonificación 5% por REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			A. PRECIO				
	Razon Social	RUC	Menor oferta	130,000.00			
			Oferta del Postor	Puntaje Económico total			
		100.00					
1	CADILLO EDITORIAL IMPRESA S.R.L.	20100664179	S/ 199,184.00	65.27	3.26	68.53	4
2	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	20203348780	S/ 166,630.70	78.02	3.90	81.92	2
3	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EIRL	20601483085	S/ 180,000.00	72.22	3.61	75.83	3
4	ALEPH IMPRESIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20258078048	S/ 130,000.00	100.00	5.00	105.00	1

e) CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido el Comité de Selección, en cumplimiento del Artículo 75 del RLCE procede a calificar a las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar de acuerdo al orden de prelación, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N° 03: Calificación de ofertas

		ALEPH IMPRESIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de diagramación, diseño e impresión de libros registrales, y/o impresión offset, así como al servicio de impresión de formularios que cuenten con elementos de seguridad tales como: impresión de data variable (código de barras), o microprinting, así como la generación e impresión de criptogramas.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
CONDICION DE LA PROPUESTA		CALIFICADA		CALIFICADA	



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

De acuerdo al orden de prelación de las propuestas, este colegiado advierte que, el monto ofertado por los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado de la contratación.

Mediante Memorando N° 00001-2025//RENIEC de fecha 29 de abril de 2025, el Comité de Selección solicitó a la Sub Dirección Técnico Normativa, en su calidad de área usuaria, un formato de estructura de costos con los componentes mínimos a considerar por los postores.

En respuesta a ello, mediante Memorando N° 000717-2025/DRC/SDTN/RENIEC de fecha 29 de abril de 2025, la Sub Dirección Técnico Normativa remitió un formato de estructura de costos para el servicio de diagramación, diseño e impresión de libros de actas registrales.

Mediante CARTA N° 001-2025/CE/AS 04-2025-RENIEC de fecha 05 de mayo de 2025, se solicitó al postor ALEPH IMPRESIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de sus ofertas presentadas, otorgándoles para ello un plazo máximo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Mediante CARTA N° 003-2025/CE/AS 04-2025-RENIEC de fecha 06 de mayo de 2025, se solicitó al postor GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA. la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de sus ofertas presentadas, otorgándoles para ello un plazo máximo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Con fecha 07 de mayo de 2025, a través de Mesa de Partes de la entidad, el postor ALEPH IMPRESIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA presentó la descripción a detalle de los elementos constitutivos de su oferta.

Con fecha 08 de mayo de 2025, a través de Mesa de Partes de la entidad, el postor GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA. presentó la descripción a detalle de los elementos constitutivos de su oferta.

Este colegiado verificó que los postores ALEPH IMPRESIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA. han cumplido con remitir la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de sus ofertas presentadas, los cuales tienen los elementos mínimos de acuerdo al formato de estructura de costos proporcionado por la Sub Dirección Técnico Normativa.

Habiendo evaluado los requisitos de calificación, los miembros del Comité de Selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:

ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1. Otorgar la buena pro al postor:

Razón Social: ALEPH IMPRESIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

RUC: 20258078048

Por el monto: S/ 130,000.00

2. **REGISTRAR** en el SEACE, los resultados del procedimiento, en cumplimiento del artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. **SOLICITAR**, una vez consentido la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Siendo el 09 de mayo de 2025, el presidente del comité de selección da por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.

.....
**NOEMI FUENTES CHUQUITAPA DE
OLOYA**
Presidente (T)
Comité de Selección

.....
MARCO ANTONIO ÁNGELES DÁVILA
Miembro (T)
Comité de Selección

.....
MEGUIS SICHA MORALES
Miembro (T)
Comité de Selección